

ACTA Nº 1 DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE SACHOF S.A. CELEBRADA EL DÍA VIERNES VEINTINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Cuzco, a los veintinueve días del mes de marzo del dos mil trece, siendo las 18 horas del día viernes, en la ciudad de Cuzco, ubicada en Calle Comercio N° 4007 Av. 14 ave, se reúnen en Junta General Ordinaria (reunión de accionistas) la Compañía SACHOF S.A. Formada con un capital de \$800.00 de acuerdo al artículo 102 de la Ley de Compañías.

de acuerdo al artículo 118 han sido convocados los señores Ing. Leonor Primacy Miranda, representantes de las secciones novena y nueve participaciones de su propiedad \$799,00; y la señora Martha Saldañuaga Flores, representante uno participaciones de su propiedad \$1,000. Todas las participaciones representadas son iguales e indivisibles de un dólar cada una. Preside la sesión el Ing. Leonor Primacy Miranda en su calidad de accionista de la Compañía y actúa como secretario la señora Martha Saldañuaga Flores en su calidad de accionista de la Compañía y habiéndose cumplido con las formalidades de ley elaborando el listado de asistentes de acuerdo al libro de registros de accionistas y participaciones de la Compañía y habiéndose comprobado que los asistentes representan la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Ing. Leonor Primacy Miranda procede a declarar legalmente la sesión, por existir el quórum legal y existiendo, ordenando que por secretaría se proceda a la lectura al texto de la CONVOCATORIA A JUNTAS GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SACHOF S.A. que se convoca de acuerdo a los estatutos de la Compañía para el día viernes veintinueve de marzo del dos mil novecientos ochenta y cinco.

(*) LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO DOS MIL DOCE, INFORME DE GERENCIA Y UTILIDAD DEL EJERCICIO.

Acto seguido la accionista Sr. Martha Saldañaga Flores entrega copia de los Estados Financieros a la Junta General para el conocimiento de la Junta General y aprobación de la Junta General. La Junta General pasó a conocer la lectura y aprobación de los Estados Financieros del 2012, luego el informe de delimitaciones entre las Accionistas y Accionistas Ing. Leonor Pincay, Mirinda solicita que se apruebe el informe de Cierren y la accionista Martha Cecilia Saldañaga Flores lo respalda, y queda aprobado. Dicho informe, una vez revisado los Estados Financieros la accionista Martha Cecilia Saldañaga Flores pide que se aprueben los mismos, y a su vez lo respalda el Accionista Ing. Leonor Pincay. Mirinda, quedando aprobado los Estados Financieros y sus anexos, con respecto a la utilidad generada del presente periodo el accionista Ing. Leonor Pincay, Mirinda manifiesta lo siguiente: la compañía está creciendo por lo que se concluye cerrar el periodo con satisfacción y se proyecta continuar en constante crecimiento la accionista Sr. Martha Saldañaga Flores respalda lo manifestado y luego de varias deliberaciones, acuerdan aprobar por unanimidad, y además indica que la Junta General Ordinaria Universal, es conforme con los Estatutos de la Compañía y conforme a lo dispuesto en el Art. 119 - 124 y en consecuencia con el Art. 228 de la Ley de Compañías, el accionista Ing. Leonor Pincay, Mirinda respalda la moción el mismo que solicita un momento de receso y el secretario procede a redactar dicha Acta, por lo que queda aprobada.

veintinueve de marzo del dos mil novecos se da por clausurada la sesión. Firman para constancia el Presidente y Secretario de esta Junta.

Ing. Leonor Miranda Pineda Miranda	SECRETARIA AGONISTA
Sra. Mercedes de la Soledad Flores	SECRETARIA AGONISTA